



Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/ 558 /2014

24 JUL 2014
CORTEJ
RECIBIDA

"2014, Año de Octavio Paz"

Cuernavaca, Mor., a 21 Julio de 2014.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

L.A. SALATIEL MONTEARRUBIO FLORES
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
P R E S E N T E.

ACUSE

En atención a su oficio número SICyT/DGCyDA/312/2014, recibido con fecha 18 de Julio de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Convocatoria al concurso de Protocolos de Investigación 2014, en el Marco del Programa Segundo Encuentro de Jóvenes Investigadores en el Estado de Morelos " y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

MORELOS
PODER EJECUTIVO
24 JUL 2014
CONSEJERÍA JURÍDICA
OFICINA DEL CONSEJERO
RECIBIDO
NUEVA VISION

ATENTAMENTE

[Firma]
SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

Recibi original
[Firma]
22/07/2014
11:51 AM

CCP - Lic. José Anuar González Ciani Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Para su conocimiento
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" - Mismo fin
EBO/SOP/Nov.

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

NUEVA
VISION